Medellín, 23 de octubre de 2024.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25 G # 73B - 90
Complejo Empresarial Central Point, Bogotá D.C. – Colombia

Asunto: Poder Proceso LP-DEO-SMCN-054-2024

Respetados Señores:

En mi condición de representante legal del **CONSORCIO 054 SAN JOSE**, les manifiesto que otorgamos poder a los señores **Liliana María Arenas Bermúdez, Diana Isabel Valencia Pérez, Jhon Alexander Gómez Hoyos y Alejandro Pineda Meneses**, mayores de edad, identificados como aparece al pie de su correspondiente firma, para que representen los intereses de la compañía en el proceso **LP-DEO-SMCN-054-2024** cuyo objeto consiste en el **"CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL CARRETERA TRANSVERSAL CENTRAL DEL PACIFICO (QUIBDO-PEREIRA), LOCALIZADO EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y RISARALDA"**, para que participen en todo el proceso, incluyendo las audiencias, así como en cualquier asunto relacionado con el mismo y hasta tanto sea adjudicada la licitación.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 5 de la ley 2213 de 2022, el correo electrónico del apoderado registrado en el SIRNA es apineda@jcorp.com.co

Los apoderados quedan ampliamente facultados para el cabal cumplimiento de la gestión encomendada, incluyendo suscribir el acto de adjudicación en caso de ser adjudicada propuesta.

Cordialmente,

HORACIO ERNESTO PEREZ URIBE
Representante Legal
CONSORCIO 054 SAN JOSE

Siguen firmas de los apoderados Proceso LP-DEO-SMCN-054-2024 INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

Aceptamos el poder,

Liliana María Arenas Bermúdez
C.C. No. 43.864.638

Diana Isabel Valencia Pérez
C.C. No. 21.562.731

Jhon Alexander Gómez Hoyos
C.C. No. 71.314.194

Alejandro Pineda Meneses
C.C. No. 71.790.864
TP 119394 del C S de J.

20 NOTARIA VEINTE

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
Este memorial dirigido a: Dirigido a: ENTIDAD COMPETENTE

Fue presentado personalmente ante el suscrito Notario por:
PEREZ URIBE HORACIO ERNESTO
quien exhibió la C.C. 71576630

El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Cod. qzf7e

Medellín, 2024-10-24 09:32:25

X
El Compareciente

9036-3cd52221

SANDRA MILENA BERMÚDEZ BELLO
NOTARIA 20 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN